



Habilitada publicada la Constitución en 15 de Agosto de 1836.

por este Ayuntamiento acordado: Que para la custodia
 municipal se haga la oportuna liquidación, des-
 tachando fehacientemente p. el abate de esta Iglesia.

Almorb. de } Censos land expartion de los censurarios f. entiendo
 fincos de fundo } en el tanto de abundancia y sacros que original se
 p. sus atenciones } presenten y se reman de el siguiente

Ante el punt. 2.º } Aquí la exposición original
 de Remendios } Puntualidad para este Ayuntamiento de la revista en quicio
 de las cosas. } acordado: Que de cualquier punto que se supla p.º tal
 atenciones del tanto de que se trata hasta cuando se p.º

Devidora } Este Ayuntamiento advertiendo que en parte de las medallas
 de la guerra } son celebraciones adoptadas por el Sr. Alcalde por incumplir
 de los cantos de } loable en el presente p.º p.º persona el abate sin citarle
 de las cosas } de inicio de las cosas f. hacen varios transcurridos
 por las cosas de } por las cosas de } por las cosas de } por las cosas de }
 a punto de las } a punto de las } a punto de las } a punto de las }
 según el pago } según el pago } según el pago } según el pago }
 bastante con } bastante con } bastante con } bastante con }
 bien atenciones } bien atenciones } bien atenciones } bien atenciones }
 tienen sobre } tienen sobre } tienen sobre } tienen sobre }
 Ayuntamiento } Ayuntamiento } Ayuntamiento } Ayuntamiento }
 deudas que } deudas que } deudas que } deudas que }

